

40159 - SUSTANCIAS **SENSIBILIZANTES DEL PULMÓN**

SUSTANCIAS DE ORIGEN ANIMAL

1. Diferencia entre sustancias irritantes y sensibilizantes

Las sustancias irritantes son aquellas que producen inflamación o daño local en las vías respiratorias, ojos o piel por contacto directo. Sus efectos dependen generalmente de la concentración y del tiempo de exposición, desapareciendo al eliminar el contacto con el agente.

Por otro lado, **las sustancias sensibilizantes** son aquellas capaces de generar una respuesta alérgica del sistema inmunológico luego de exposiciones repetidas. Una vez que el trabajador se sensibiliza, incluso pequeñas cantidades de la sustancia pueden provocar síntomas respiratorios importantes. En el caso del Código 40159, **las proteínas de origen animal** actúan como sensibilizantes pulmonares, pudiendo ocasionar enfermedades respiratorias ocupacionales.

2. Tipo de sustancia mencionada y puestos de trabajo afectados

Las sustancias comprendidas en este código corresponden principalmente a proteínas de origen animal presentes en pelos, plumas, pieles, escamas, excrementos, saliva y otros residuos biológicos que pueden encontrarse suspendidos en el aire en forma de aerosoles o polvo orgánico.

La exposición ocurre durante la crianza, alimentación, limpieza y manipulación de animales, así como también durante el procesamiento industrial de productos de origen animal.

Los puestos de trabajo más afectados son:

- **Operarios de granjas avícolas.**
- **Trabajadores de establecimientos ganaderos y tambos.**
- **Criadores de animales y de artrópodos.**
- **Veterinarios y auxiliares veterinarios.**
- **Trabajadores de curtiembres.**
- **Operarios de la industria textil que manipulan lana, pelos y fieltros naturales.**
- **Personal que procesa plumas para almohadas, acolchados y prendas.**

- **Trabajadores de industrias lácteas dedicados al afinamiento y maduración de quesos.**
- **Personal de laboratorios que trabaja con animales.**

3. Características del riesgo

El riesgo principal es la inhalación de partículas biológicas suspendidas en el aire. Estas partículas contienen proteínas capaces de actuar como alérgenos y generar una sensibilización progresiva del sistema respiratorio.

La exposición suele producirse en ambientes cerrados o con ventilación insuficiente donde existe acumulación de polvo orgánico, residuos animales o esporas provenientes de procesos biológicos.

La gravedad del riesgo depende de factores como:

- Tiempo de exposición.
- Concentración de contaminantes en el ambiente.
- Frecuencia de contacto.
- Estado de salud previo del trabajador.
- Utilización o no de medidas de protección.

4. Enfermedades que puede producir

La exposición prolongada a estas sustancias puede provocar diversas enfermedades respiratorias de origen laboral, entre ellas:

1. Asma ocupacional

Es una enfermedad inflamatoria de las vías respiratorias causada por la exposición a sustancias presentes en el ambiente laboral. Produce episodios de dificultad respiratoria, tos y silbidos al respirar.

2. Rinitis alérgica ocupacional

Provoca inflamación de la mucosa nasal, congestión, estornudos y secreción nasal persistente.

3. Alveolitis alérgica extrínseca o neumonitis por hipersensibilidad

Es una enfermedad pulmonar causada por la inhalación repetida de agentes orgánicos que generan una reacción inmunológica en los pulmones.

4. Bronquitis crónica

Puede desarrollarse cuando la exposición se mantiene durante largos períodos sin controles adecuados.

5. Síntomas que presentan los trabajadores

Los síntomas iniciales suelen ser:

- Estornudos frecuentes.
- Congestión nasal.
- Irritación de garganta.
- Tos seca.
- Picazón en ojos y nariz.
- Lagrimeo.

Cuando la enfermedad progresa pueden aparecer:

- Dificultad respiratoria.
- Opresión en el pecho.
- Silbidos al respirar.
- Fatiga.
- Disminución de la capacidad pulmonar.
- Falta de aire durante esfuerzos físicos.

6. Medidas preventivas

Para reducir el riesgo de exposición deben implementarse medidas preventivas de carácter técnico, organizativo y personal.

Medidas de ingeniería

- Ventilación adecuada de los ambientes.
- Instalación de sistemas de extracción localizada.
- Control del polvo orgánico.
- Limpieza frecuente de instalaciones.
- Eliminación segura de residuos biológicos.

Medidas administrativas

- Capacitación periódica del personal.
- Procedimientos seguros de trabajo.
- Rotación de tareas cuando sea necesario.
- Señalización de áreas de riesgo.
- Elementos de Protección Personal
- Respiradores con filtro para partículas (N95 o equivalente).
- Guantes de protección.
- Ropa de trabajo exclusiva para la tarea.

- Protección ocular cuando exista generación de polvo.

7. Vigilancia de la salud

Los trabajadores expuestos deben participar en programas de vigilancia médica que permitan detectar precozmente enfermedades respiratorias.

Las evaluaciones pueden incluir:

- Examen preocupacional.
- Exámenes médicos periódicos.
- Espirometrías.
- Evaluación clínica respiratoria.
- Registro y seguimiento de síntomas.

8. ¿La enfermedad puede transformarse en crónica?

Sí. Cuando la exposición continúa durante períodos prolongados y no se implementan medidas preventivas adecuadas, las enfermedades respiratorias pueden volverse crónicas.

La sensibilización pulmonar puede persistir incluso después de abandonar la exposición laboral, afectando permanentemente la capacidad respiratoria del trabajador.

9. Medidas de seguimiento desde la empresa o la ART

Tanto la empresa como la ART deben realizar acciones de seguimiento para proteger la salud de los trabajadores expuestos.

Estas acciones incluyen:

- Controles médicos periódicos.
- Evaluación de la función pulmonar.
- Monitoreo ambiental de contaminantes biológicos.
- Capacitación continua.
- Investigación de enfermedades profesionales.
- Reubicación laboral cuando la condición médica lo requiera.
- Seguimiento de trabajadores sensibilizados para evitar nuevas exposiciones.